



6 Personal académico

6.1 Profesorado y otros recursos humanos necesarios y disponibles para llevar a cabo el plan de estudios:

a Personal docente e investigador.

El máster cuenta con el profesorado necesario para asegurar la impartición del mismo y para garantizar la calidad de la docencia y la formación de los estudiantes. Se cuenta con 34 profesores y profesoras para encargarse de la docencia del mismo. Por categorías académicas, son los Profesores Titulares de Universidad y los Catedráticos de Escuelas los que cuentan con una mayor presencia, suponiendo el 47% del total de los participantes. Le siguen en proporción los Contratados Doctores con un 26% del total; los Ayudantes Doctores suponen el 17% y los Asociados Doctores y los Catedráticos de Universidad el restante 10% de los profesores del Máster. La práctica totalidad del personal académico disponible es Doctor.

La experiencia media de estos profesionales es de 14 años de dedicación a la enseñanza, con el valor más pequeño de 5 años y de 31 años el más elevado; es interesante resaltar que el 30% de profesores tienen 20 o más años de experiencia docente. En este contexto de experiencia docente, el 73% ha impartido alguna vez, al menos un curso de doctorado; el 70% ha participado o está participando en algún Máster Universitario (la mayoría sobre temáticas relacionadas con la investigación en Ciencias Sociales) y uno de cada dos imparte docencia en algún Grado de Ciencias Sociales. El resto imparte docencia en Diplomaturas y Licenciaturas también pertenecientes a este ámbito de conocimiento.

Categoría	Vinculación	Número	%Doctores	Total		Promedio			
				Quinquenios	Sexenios	Quinquenios	Sexenios		
Totales y promedios:				34	100,00	42	10	1,24	0,29
CAEU	Titular Universidad/Cat. E.U.	Funcionario de Carrera	3	100	11	1	5,5	0,5	
PTEU	Titular E.U.	Funcionario de Carrera	3	100	6	2	2	0,67	
PTUN	Titular Universidad/Cat. E.U.	Funcionario de Carrera	10	100	22	5	2,44	0,56	
CAUN	Catedrático de Universidad	Funcionario de Carrera	1	100	3	2	3	2	
PRAS	Asociado tipo II (Doctor) TC	Laboral Docente Temporal	1	100					
PRAS	Asociado (No Doctor) 6h	Laboral Docente Temporal	3	100					
PRAS	Asociado (No Doctor) 3h	Laboral Docente Temporal	1	100					
PRAS	Asociado (Doctor) 6h	Laboral Docente Temporal	4	100					
PCOLA	Profesor Colaborador	Laboral Docente Temporal	2	100					
PAD	Profesor Ayudante Doctor	Laboral Docente Temporal	3	100					
AYUD	Ayudante (3º y 4º año)	Laboral Docente Temporal	3	100					

La distribución por áreas de conocimiento es:

Profesores	34							
Áreas de conocimiento								
	1	10	9	3	3	2	3	3
	CAUN	PTUN	PRAS	AYUD	PAD	PCOLA	PTEU	CAEU
Análisis Matemático	1							1
Comercialización e Investigación de Mercados	1						1	
Comunicación Audiovisual y Publicidad	6	1	3				1	
Didáctica de la Expresión Corporal	2				1		1	
Didáctica de la Expresión Musical	1							1
Didáctica de las Ciencias Experimentales	1				1			
Didáctica y Organización Escolar	5		3					
Economía Aplicada	2	1	1					
Filología Francesa	1				1			
Fundamentos de Análisis Económico	2		1			1		
Historia e Instituciones Económicas	1				1			
Matemática Aplicada	2		1					1
Organización de Empresas	2		2					
Psicología Evolutiva y de la Educación	2							2
Sin Determinar	0							
Sociología	5	2	2	1				



La participación en Proyectos de Innovación Educativa es elevada con un total de 83, lo que supone una media de dos o tres proyectos por docente. Además, en 23 de dichos proyectos, los profesores que van a impartir el Máster son o han sido los Investigadores Principales.

En otro orden de cosas, por parte del cuadro de profesorado que se propone para esta titulación, actualmente se están dirigiendo 44 tesis doctorales y se han leído 21, así como 65 TRITs en temas todos ellos relacionados con las Ciencias Sociales.

Se contabilizan, además, un total de 13 sexenios.

Todo el personal académico que participa en la docencia del máster es profesor funcionario o contratado de la Universidad de Valladolid. Más del 90 % del mismo tiene dedicación a tiempo completo y el resto tiene dedicación a tiempo parcial, pues es profesor asociado. La dedicación al Máster viene regulada por la propia normativa de la Universidad de Valladolid, que establece un límite del 15% de la carga principal de la unidad docente.

Analizados en conjunto, los profesores que van a impartir el Máster han participado o están participando en un total de 244 Proyectos de Investigación; 8 de los cuales son internacionales, 56 I+D+i Nacionales, con seis profesores como investigadores principales y 180 regionales, de los cuales en 36 ocasiones los profesores del Máster eran o son los IP.

El personal académico disponible pertenece a las siguientes áreas de conocimiento:

- Análisis Matemático
- Comercialización e Investigación de Mercados
- Comunicación Audiovisual y Publicidad
- Didáctica de la Expresión Corporal
- Didáctica de la Expresión Musical
- Didáctica de la Matemática
- Didáctica de las Ciencias Experimentales
- Didáctica y Organización Escolar
- Economía Financiera y Contabilidad
- Fundamentos del Análisis Económico
- Matemática Aplicada
- Métodos de Investigación y Diagnóstico en Educación
- Organización de Empresas
- Periodismo
- Psicología Evolutiva y de la Educación
- Psicología Social
- Sociología

MEJORA DE LA CUALIFICACIÓN INVESTIGADORA DEL PROFESORADO - INCREMENTO DE LA RATIO DE SEXENIOS

La ratio de sexenios inicialmente presentada en la memoria de verificación se ha visto modificada sustancialmente, atendiendo la recomendación efectuada en su día. Así, la ratio inicialmente presentada de 13



Programa Verifica \ ANECA

Máster Universitario en Investigación en Ciencias Sociales: Educación, Comunicación Audiovisual, Economía y Empresa
Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias

sexenios para 34 profesores ha pasado a ser de 26 sexenios para 21 profesores que han impartido docencia en el máster en el curso 2013/2014, tal y como se refleja ahora en la siguiente tabla.

<i>Categoría</i>	<i>Área de Conocimiento</i>	<i>SEXENIOS</i>
PTUN	Análisis Matemático	1
PTUN	Didáctica de la Expresión Corporal	1
CDOC (HABILITADO PTUN)	Didáctica de la Expresión Corporal	0
PTUN	Didáctica de la Expresión Corporal	0
PTUN	Didáctica de la Expresión Musical	1
PTUN	Didáctica de la Matemática	1
CAUN	Didáctica de la Matemática	4
CDOC	Didáctica de las CC. Experimentales	0
CAEU	Didáctica de las Ciencias Experimentales	5
PAYUD (Evaluación positiva CDOC)	Didáctica y Organización Escolar	0
CDOC	Didáctica y Organización Escolar	0
PTUN	Didáctica y Organización Escolar	2
PTUN	Didáctica y Organización Escolar	1
CDOC	Economía Aplicada	0
PAYUD	Filología Francesa	0
CDOC	Filología Inglesa	0
PTUN	Psicología Evolutiva y de la Educación	2
CAUN	Psicología Social	5
PTUN	Sociología y Trabajo Social	0
PTUN	Sociología y Trabajo Social	2
CDOC (HABILITADO PTUN)	Sociología y Trabajo Social	1
	TOTAL	26



c Previsión de profesorado y recursos humanos necesarios

Personal docente e investigador.

La carga docente del plan de estudios propuesto queda completamente asumida por la plantilla actual de profesorado de los departamentos implicados en la docencia de las actividades del plan de estudios propuesto. El coste económico del profesorado implicado al tratarse de la plantilla presupuestada en el capítulo I de la Universidad de Valladolid queda asumido por la misma.

Respecto a los criterios de asignación de la docencia, según normativa de la Universidad de Valladolid, corresponde a los departamentos aportar los recursos de personal docente con los que cuenta. Las obligaciones docentes que tenga asignadas, en vista de la fuerza docente que le corresponde, constituye su carga docente obligada, la cual será responsabilidad colectiva del departamento. El consejo de departamento ha de distribuir la carga docente entre el profesorado de acuerdo con el régimen de dedicación, el área de conocimiento de cada uno y el área de conocimiento que figura en el plan de estudios. A efectos de cubrir las necesidades docentes, se podrá considerar las áreas afines a cualquier área adscrita al Departamento.

La dedicación del profesorado a la modalidad semipresencial no supone ninguna modificación a la hora de estimar la misma. En efecto, en la Universidad de Valladolid se contabiliza la dedicación docente según Acuerdo del Consejo de Gobierno de la Universidad de Valladolid, de 7 de mayo de 2013, por el que se modifica el "Documento de plantilla del Personal Docente e Investigador de la Universidad de Valladolid". En él se establece como unidad las horas lectivas presenciales por curso de cada asignatura. Entre esas horas lectivas de dedicación docente se computan las clases teóricas, las clases prácticas, los seminarios y las sesiones de evaluación. Si estas actividades se realizan de modo presencial o en la modalidad virtual es indiferente para el cómputo de la dedicación del profesorado.

Al no establecerse diferenciación entre el cómputo de la dedicación en docencia presencial o en docencia semipresencial, no se producirá variación alguna sobre la actual, establecida, para todos los títulos de máster de la UVa, en considerar 45 horas de dedicación por cada 6 ECTS. Eso sí, en el apartado 3 se establece el siguiente requisito para contabilizar la dedicación docente en el caso de las titulaciones de máster: En los máster que en el curso actual tengan un número mínimo de alumnos que la UVa establecerá en la normativa correspondiente (mientras se regula este aspecto, se fija este mínimo en 10 alumnos para los másteres normales y en 6 alumnos matriculados en la UVa para los másteres interuniversitarios o con mención de excelencia o equivalente).

En el presente curso académico el Máster cuenta con 29 estudiantes por lo que cumple todos los requisitos establecidos por la regulación de la UVa.

Personal de administración y servicios.

La disponibilidad del personal de administración y servicios que tienen actualmente los centros donde se imparte la titulación y los departamentos vinculados a la docencia, recogida en la tabla 6.1, es suficiente y adecuada para el correcto funcionamiento.

d Mecanismos que se disponen para asegurar la igualdad y no discriminación.

Mecanismos para asegurar la igualdad y la no discriminación en la Universidad de Valladolid

Las contrataciones y oferta de plazas necesarias para la titulación se realizan siempre de acuerdo con la normativa y la legislación vigente (estatal, autonómica y de la UVa). Este conjunto de prescripciones vela por los derechos de todas las partes implicadas, incluidos los candidatos a la contratación, y atiende a los criterios de igualdad y no discriminación entre hombres y mujeres y la no discriminación de personas con discapacidad.



En este sentido, el artículo 133 de los *Estatutos de la Universidad de Valladolid*, establece –en su apartado e- que «Todos los miembros de la comunidad universitaria tienen derecho a no ser discriminados por razones de nacimiento, género, discapacidad, orientación sexual, etnia, opinión, religión, ideología política, o cualquier otra circunstancia personal o social».

En el año 2002, la Junta de Gobierno de la Universidad de Valladolid aprobó el *Plan de Igualdad entre Hombres y Mujeres*, que reúne una serie de objetivos para favorecer una enseñanza respetuosa con la igualdad de oportunidades en la Universidad, facilitar la participación de la mujer en el mundo laboral y económico o fomentar la corresponsabilidad entre hombres y mujeres en la vida cotidiana.

En torno a estos objetivos se vienen desarrollando diversas actividades (seminarios, jornadas, estudios de investigación, etc.) y otros tantos mecanismos para promover la igualdad entre mujeres y hombres en la Universidad de Valladolid:

- Mecanismos para llevar a cabo una enseñanza respetuosa con la igualdad de oportunidades en la Universidad y la inclusión de la perspectiva de género, directa o indirectamente, en algunos programas de investigación de la Universidad.
- Creación de un observatorio en la Universidad de Valladolid sobre la Igualdad de Género integrado por representantes de profesores, alumnos y PAS.
- Estudios e investigaciones sobre la igualdad de oportunidades en el empleo, sobre todo de los estudiantes universitarios que se incorporan al mundo laboral.
- Apoyo y colaboración con Cursos de Posgrado que se desarrollan en la Universidad de Valladolid para que incorporen la perspectiva de género en su currículum.
- Jornadas en todos los campus sobre la actividad empresarial femenina, a través de la coordinación de los centros universitarios especializados en esta área.
- Intercambios de información a través de foros sobre la situación de las mujeres en relación al empleo.
- Colaboración con instituciones y organismos que ejecuten programas de formación dirigidos a la inserción laboral de mujeres y hombres.

Integración de personas con discapacidad en la Universidad de Valladolid

De acuerdo con sus *Estatutos*, la Universidad de Valladolid incluye entre sus fines el de ofrecer educación superior, en régimen de *igualdad de oportunidades* (artículo 6) y el derecho de los miembros de la comunidad universitaria a *no ser discriminados por razones de discapacidad* (art. 133.e). Por otra parte, el artículo 187 de los Estatutos señala como derechos de los estudiantes: f) el acceso, en condiciones de igualdad de oportunidades, unas instalaciones adecuadas al desarrollo normal de su actividad universitaria y g) el seguimiento de los estudios con normalidad cuando se tuviera alguna discapacidad, así como la realización de pruebas y exámenes en condiciones acordes con sus capacidades, sin menoscabo de los requisitos académicos exigibles.

En cumplimiento de la normativa, la Universidad de Valladolid ha articulado una serie de medidas generales y mecanismos para favorecer la igualdad de oportunidades de las personas con discapacidad en el desarrollo de los estudios universitarios. A continuación se muestran las principales:

- Mecanismos para facilitar el acceso a la Universidad, desde los estudios de Secundaria, con especial incidencia en las Pruebas de Acceso a los Estudios Universitarios.
- Mecanismos para garantizar el ingreso y plazas en los centros académicos. La UVa reserva un 3% de las plazas disponibles para estudiantes que tengan reconocido un grado de discapacidad igual o superior al 33%, acreditada por el órgano competente de la Comunidad Autónoma correspondiente. De igual modo,



los alumnos que tengan reconocido un grado de discapacidad igual o superior al 33% quedan exentos del pago de los precios por servicios académicos.

- Superación de barreras arquitectónicas y de comunicación sensorial. La Universidad de Valladolid, a través de la Unidad Técnica de Arquitectura, desarrolla las medidas de accesibilidad que aplica a los edificios universitarios en cumplimiento de la normativa vigente. El programa de integración del Secretariado de Asuntos Sociales realiza gestiones y solicitudes directas a dicha Unidad e incorpora las sugerencias y aportaciones del alumnado con discapacidad.
- Programa de integración de personas con discapacidad en la Universidad de Valladolid. Con el fin de posibilitar el proceso de integración del alumnado con discapacidad en la UVa en todo el distrito universitario (Palencia, Segovia, Soria y Valladolid), el Secretariado de Asuntos Sociales de la UVa desarrolla los objetivos de facilitar la inclusión y mayor autonomía posible de los alumnos con discapacidad en el ámbito universitario, promoviendo el acceso de las personas con discapacidad a los recursos y servicios de la Universidad, y potenciar la sensibilización y solidaridad en los universitarios hacia las personas con discapacidad.
- Promoción de estudios e investigaciones relacionados con la discapacidad en muy diversos ámbitos (empleo, salud, educación, medios de comunicación, autonomía, arquitectura, etc.).
- Inclusión de la dimensión de la discapacidad, directa o indirectamente, en los programas docentes de la UVa, de acuerdo con la normativa, desde la perspectiva del *diseño para todos*.

6.2 Adecuación del profesorado

El profesorado implicado en la docencia del Master, detallado en la tabla, presenta la experiencia docente e investigadora adecuada para garantizar la calidad de la docencia, la investigación y la capacitación profesional de los estudiantes, así como la cualificación suficiente para la impartición de docencia y la formación de estudiantes.

En lo que atañe a la modalidad de enseñanza virtual, todo el profesorado ha participado en cursos sobre el uso de la plataforma Moodle y cuenta con los certificados de haber completado los mismos extendidos por el Centro Buendía, órgano de la UVa para la formación del profesorado. De cara a la incorporación de nuevos profesores al Máster, se exigirá haber participado en esa formación. Esos conocimientos sobre el manejo de la plataforma virtual serán complementados y actualizados antes del inicio de la próxima edición del Máster con un curso específico sobre Moodle avanzado, al que asistirá el profesorado del Máster, así como con distintos talleres específicos (de asistencia voluntaria) sobre diferentes modalidades relacionadas con el e-learning (p. e., pizarra virtual, wiki, BigBlueButton, videoconferencia, tutorías virtuales). El Comité Académico de Calidad controlará que, con antelación al comienzo del curso, todos los equipos de profesores hayan diseñado completamente la versión virtual de sus asignaturas siguiendo un patrón base que incluirá, al menos los siguientes elementos: (a) programa desglosado de la asignatura; (b) contenidos básicos (e.g., en formatos .DOC, .PPT, .PDF); (c) foros de discusión; (d) foros de dudas y preguntas sobre la materia; (e) actividades (e.g., tareas, wikis) evaluables y (f) fuentes documentales de consulta y ampliación de conocimientos. De forma adicional, cada profesor podrá incorporar otros recursos (p. e., videos demostrativos de determinadas técnicas o dirigidos a facilitar el aprendizaje de contenidos específicos).

Por otra parte, el profesorado del Máster, en su totalidad, cuenta con experiencia en la utilización de plataformas virtuales de aprendizaje para impartir o ayudar a impartir asignaturas a su cargo.

De la misma forma, el personal de administración y servicios tiene la capacitación y experiencia suficiente para facilitar los servicios correspondientes desarrollados tanto en el centro como en la propia Universidad, y los



técnicos informáticos del Campus de Segovia facilitan la solución de cualquier problema relacionado con el uso del Campus Virtual.

Información sobre formación, experiencia previa y capacitación del profesorado del Máster en docencia semipresencial y online

El máster ha sido impulsado, básicamente, por tres grupos de investigación reconocidos (GIR) con presencia en el campus de Segovia: se trata de los grupos Investigación e Innovación en Educación y en Docencia Universitaria, Educación y TICs y Grupo de Investigación en Comunicación Audiovisual e Hipermedia- GICAVH.

El GIR Educación y TICs tiene, tal y como puede verse en la web de la UVA - <http://www.uva.es/opencms/consultas/gir/gir?grupo=378&area=2> como líneas de investigación las siguientes, todas ellas muy directamente relacionadas con este tipo de enseñanza:

Aplicaciones educativas de las TIC

Plataformas virtuales de enseñanza-aprendizaje (e-learning)

Alfabetización digital y mediática

El profesorado y la integración curricular de los medios y las TIC

Diseño, desarrollo y evaluación de materiales educativos digitales

Y entre sus principales objetivos, se encuentran:

- *Promover el desarrollo de proyectos e investigaciones que contribuyan a generar conocimiento para mejorar los procesos de enseñanza y aprendizaje en entornos mediados por recursos tecnológicos.*
- *Evaluar el grado de competencia digital y metodológica del profesorado de distintos niveles educativos y proponer itinerarios formativos que den respuesta a sus carencias.*

Por otra parte, entre el profesorado del máster en la presente edición se cuenta con personas con la siguiente capacitación:

- El profesor que ha proporcionado la formación a los docentes de la UVA para el manejo de la plataforma Moodle, a través del Centro Buendía, durante los últimos ocho cursos académicos.
- Las dos personas que ejercen como Webmáster de la plataforma Moodle del Campus de Segovia, que alberga cursos pertenecientes a asignaturas de 11 titulaciones, además de otros cursos de extensión universitaria.
- El Facilitador de la de la plataforma Moodle de la UVA.
- La directora del primer MOOC de Artes, Tecnología y Educación, encargado por el Instituto Iberoamericano de TIC y Educación (IBERTIC). El MOOC, que es el primero que MOOC internacional sobre este tema, se lanzará en agosto y espera contar con una matrícula de 10.000 estudiantes.
- La directora del Curso de Artes y Tecnologías para Educar del Centro de Altos Estudios Universitarios de la OEI. Es un curso online en el que participan profesores de 18 países iberoamericanos. <http://www.oei.es/artesytecnologias/>
- Dos de los profesores han sido Asesores de Formación de Nuevas Tecnologías en los Centros de Formación del Profesorado del MEC y de Castilla y León.

La totalidad de los integrantes del Equipo Investigador en el *Proyecto para la creación de una plataforma Moodle de enseñanza virtual como soporte de los Programas de Tutorías Personalizadas y de los Proyectos de Aprendizaje Tutelados del Campus de Segovia*. Referencia: UV 31/06. Entidad Financiadora: Consejería de Educación de Castilla y León. (Orden EDU/1272/2006, de 29 de julio de 2006), son profesores del máster.

También se cuentan entre el profesorado del máster la totalidad de los integrantes del equipo del Proyecto denominado "Desarrollo de programas y experiencias de aprendizaje en línea con el EEES basadas en la



plataforma MOODLE de enseñanza virtual del Campus Universitario de Segovia”, seleccionado en la convocatoria de la Agencia para la Calidad del Sistema Universitario de Castilla y León a desarrollar durante el curso 2007-2008. Ref. UV28/07 (BOCyL 04-12-2007) y del contrato de investigación “Creación de una plataforma Moodle de enseñanza virtual” Entidad financiadora: CAT Círculo de las Artes y las Tecnologías (Ayuntamiento de Segovia).

Por otra parte, entre el profesorado del máster, se encuentra:

- El investigador coordinador en España del proyecto “viducate” Digital video as a support for life long learning, Lifelong Learning Programme. Transversal Programme: K3-ICT. Referencia: 143558-2008-LLP-DE-KA3-KA3NW, del que es investigador responsable: Armin Hottmann, de Alemania.
- El Coordinador del Proyecto de Innovación Docente, “Innovación educativa, enseñanza virtual y formación inicial del profesorado” (nº 99), que se ha desarrollado de abril de 2011 a junio de 2013.
- El Investigador principal de la UVA en el proyecto europeo ECO: “Elearning, Communication and Open-data: Massive Mobile, Ubiquitous and Open Learning”. Project no.: 621127. Convocatoria: Competitiveness and Innovation Framework Programme (CIP). CIP-ICT-PSP.2013-7 Theme 2: Digital content, open data and creativity. IP: Sara Osuna Acedo. Entidad Financiadora: Unión Europea. Duración 3 años: 2014-2017. Cantidad total concedida: 2.313.000 € (UVA: 83.200 €). Institución coordinadora: UNED. 24 instituciones y 225 investigadores participantes. En este proyecto participan, además, 8 profesores y profesoras del máster.

También se cuenta con profesorado con la siguiente formación:

- Experta Profesional en e-learning: Educación y Formación por Internet. Universidad Nacional de Educación a Distancia. 2007.
- Máster en Informática Fundamental. Universidad Nacional de Educación a Distancia.
- Especialista Superior en Informática Educativa. Universidad Nacional de Educación a Distancia.

Todo el profesorado del máster cuenta con experiencia previa como docente de, al menos, dos asignaturas en la Plataforma Moodle de la UVA. No obstante, si se tienen en cuenta las asignaturas de las que ha sido docente el profesorado del máster en el presente curso académico 2013/2014 en las plataformas Moodle del Campus de Segovia y de la Universidad de Valladolid se obtiene una ratio de 9,54 asignaturas, con curso en plataforma Moodle, por profesor en los últimos siete años.

Todo el profesorado del máster en el presente curso académico 2013/2014 -21 profesores y profesoras- ha realizado, en alguna de sus ediciones, alguno de los siguientes cursos promovidos por el Centro Buendía de la Universidad de Valladolid en su programa de formación continua del profesorado universitario. Los cursos tienen una duración establecida entre 8 y 40 horas. Como puede observarse por los datos de la tabla, la proporción de cursos realizado por cada profesor es de 3.

Conviene precisar que todos estos cursos han sido impartidos por dos profesores del máster.

Denominación del curso	Año	Nº de profesores del máster que lo han realizado
Introducción al Manejo de Moodle	2007	11
Taller Semipresencial de Apoyo a la Docencia con Moodle	2008	5
Moodle: Entornos de Aprendizaje Virtual para la Docencia Universitaria	2011	9
Moodle: Entornos de Aprendizaje Virtual para la Docencia	2012	7



Universitaria (Nivel Avanzado)		
Moodle en la Enseñanza Universitaria (Nivel Medio)	2012	7
Uso de Herramientas de Evaluación-Calificación, Portafolios Digitales y Aplicaciones de Detección de Plagio en Moodle	2013	10
Introducción al Manejo de la Nueva Versión del Moodle 2.5 del Campus Virtual UVA	2013	17

Publicaciones:

Se enumera a continuación una relación de una docena de aportaciones relacionadas con la docencia en este ámbito, cuya autoría corresponde a profesorado que imparte el máster en la actualidad (todos los autores son profesores del máster en el momento de aportar esta información):

Alfonso Gutiérrez Martín; Andrés Palacios Picos; Luis Torrego Egido. La formación de los futuros maestros y la integración de las TIC en la educación: anatomía de un desencuentro. Revista de Educación. 353, pp. 267 - 293.MEC, 2010.

Alfonso Gutiérrez Martín; Andrés Palacios Picos; Luis Torrego Egido. Tribus digitales en las aulas universitarias. Revista Comunicar. 34, pp. 173 - 181. Huelva, 2010.

Cristina Vallés Rapp; Andrés Palacios Picos; Víctor López Pastor. Las TIC como herramienta y apoyo para el desarrollo de metodologías activas y sistemas de evaluación formativa en el marco del Espacio Europeo de Educación Superior. Innovación docente: Docencia y TICS-UVA, pp. 89 - 102. Valladolid, 2008.

Alfonso Gutiérrez Martín; Andrés Palacios Picos; Luis Torrego Egido. La Plataforma Moodle y sus posibilidades en los procesos de reflexión del Practicum de magisterio: un seminario de investigación-acción. The Collaborative Action Research Network (CARN). 1, pp. 31 - 39. Manchester-UK, 2008.

Andrés Palacios Picos. Las webquest como estrategias metodológicas ante los retos de la convergencia europea de educación superior. Pixel-Bit: Revista de Medios y Educación. 34, pp. 235 - 249. Sevilla, 2008.

Alfonso Gutiérrez Martín. Media Education and Digital Competence. En In P. Fraser & J. Wardle (Eds.), A manifesto for media education. 2011. <http://www.manifestoformediaeducation.co.uk>.

Andrés Palacios Picos. Proyecto de trabajo tutorizado sobre el mundo psicosocial del niño autista implementado mediante la plataforma Moodle. Experiencias de innovación docente en la Universidad de Valladolid.), pp. 143 - 155. Valladolid, 2007.

José María Marbán Prieto (2006). El papel de las nuevas tecnologías en el desarrollo de proyectos piloto de innovación docente. Revista Latinoamericana de Tecnología Educativa-RELATEC, 5(2), 301-308.

Sara Villagrà Sobrino. Wikis y aprendizaje colaborativo: lecciones aprendidas (y por aprender) en la Facultad de Educación. RED. Revista de Educación a Distancia, 12, 2-19.

Andrea Giráldez. Compartir actividades musicales en línea. Eufonía, Didáctica de la Música. ISSN 1135-6308, Nº 44, 2008 (Ejemplar dedicado a: Música y familia), págs. 61-70.



Andrea Giráldez (2012). La competencia cultural y artística es imprescindible en un mundo digital. En P. Alsina y A. Giráldez, La competencia cultural y artística. Barcelona: Graó.

Andrea Giráldez (2010). Repensar la educación musical en un mundo digital. En A. Giráldez (Coord.), Música, complementos de formación disciplinar. Barcelona: Graó.